



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00242445-UNC-ME#SAE

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Inclusión Social, referente a la autorización para el dictado de los talleres de Formación para estudiantes: "Prácticas extensionistas con mirada de género, construyendo derechos" que se llevará a cabo durante el mes de junio del corriente año; y al reconocimiento del trabajo de coordinación y formación de las profesionales a cargo;

Y CONSIDERANDO:

Que por la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la pandemia del COVID-19, los talleres mencionados ut supra se desarrollarán en modalidad virtual;

Que la propuesta de Formación para estudiantes: "Prácticas extensionistas con mirada de género, construyendo derechos" es a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en la RHCS-2019-208-E-UNC-REC en adhesión a la Ley Micaela, de promover la transformación cultural necesaria fomentando la igualdad de derechos y la erradicación de las violencias de género en el ámbito universitario.; así como también para dar curso a los objetivos del Espacio de Géneros y Sexualidades Diversas dispuestos en la Resolución SAE N°: 226/2019;

Que este espacio de formación está dirigido a las y los estudiantes que participan de proyectos de voluntariado y/o extensión, siendo fundamental para fortalecer las políticas institucionales de género que se desarrollan en esta Secretaría;

Que la Lic. Paula PEDRAZZANNI y la Lic. Marianela MORETTI son profesionales del Espacio de Géneros y Sexualidades Diversas de esta

Secretaría y cuentan con formación y experiencia de intervención vinculadas a la temática; ambas tendrán a cargo la coordinación y dictado de los talleres que se llevarán a cabo en dos encuentros de 2 horas reloj cada uno;

Que en el orden 4 del expediente de referencia se adjunta en anexo como archivo embebido la descripción del programa y las temáticas a abordar;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado de talleres de Formación para estudiantes: "Prácticas extensionistas con mirada de género, construyendo derechos" que se desarrollará en el mes de junio del corriente año, en modalidad virtual y que como Anexo es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Reconocer el trabajo realizado por la Lic. Paula PEDRAZZANNI Leg. 50141 y la Lic. Marianela MORETTI Leg. 53478, responsables de la coordinación y dictado de dichos talleres.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Inclusión Social y a las interesadas. Cumplido, archívese.

eb